
COMERCIO LOCAL Y REDES SOCIALES DE LA POBLACIÓN CHINA EN ARICA Y TARAPACÁ, CHILE (1900-1930)

ALFONSO DÍAZ AGUAD, ALBERTO DÍAZ ARAYA
y EUGENIO SÁNCHEZ ESPINOZA

RESUMEN

Este artículo examina desde una perspectiva histórica las distintas acciones económicas y sociales generadas por la población china en el área de Arica y Tarapacá durante las primeras décadas del siglo XX. Utilizando información archivística y periódicos de la época, se discute que si bien durante el siglo XIX los chinos experimentaron la opresión bajo la república peruana; tras la guerra del Pacífico (1879-1883) se articularon

una serie de nodos económicos vinculados tanto a la industria del salitre como al comercio con Bolivia, teniendo la población china una activa participación en los mercados regionales y la circulación de productos, además de establecer redes de sociabilidad y estrategias para insertarse en una sociedad en permanente transformación.

En la información contenida en el *Archivo Histórico Vicente Dagnino* (AHVD) se indica que a mediados de 1914, el gobernador de Arica envió a Santiago una misiva al subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, alertando que en dicho puerto la colonia china tenía un número importante de patentes comerciales, por lo cual, con cierto tono de alarma, requería que en un “plazo de 6 meses queden reducido a 20 el número de más de 150 chinos que hay en esta ciudad”, intentando controlar indudablemente el quehacer económico local (AHVD Vol. 14, 1914). Este dato no es menor, si consideramos que décadas antes, numerosos chinos fueron traídos (Stewart, 1976) enganchados desde Cantón (China) por disposición de la Ley Ge-

neral de Inmigración del 17 de noviembre de 1849, conocida como la ‘ley China’, la que permitió el ingreso masivo de trabajadores chinos (La Torre, 1992) como *culíes* (denominación dada a los chinos en la época) para la extracción de guano en las covaderas del litoral del sur peruano, quienes sin percibir remuneración alguna trabajaban como esclavos en los socavones de las islas chinchas peruanas (Contreras y Cueto, 2007).

En tal complejo escenario histórico social es posible advertir ¿Qué sucedió entonces con la población china residente en Arica y Tarapacá, bajo la soberanía chilena, para que participara activamente en la dinámica económica de dichas regiones en los albores del siglo XX? ¿Cuáles fueron los procesos sociopolíticos que actuaron como puntos de

inflexión que permitieron integrar a los chinos en las prácticas económicas locales? ¿Qué o cuáles fueron los mecanismos que se generaron para formular redes de sociabilidad entre migrantes orientales y otros segmentos sociales de la zona? y ¿Qué tipo de estrategias comerciales generaron los chinos para controlar, en parte, el comercio local, y conectarlos con nodos económicos regionales como lo constituía la pampa salitrera y el altiplano boliviano? Estas interrogantes, entre otras, nos permiten problematizar la complejidad de los grupos inmigrantes que, por diversos procesos históricos e intereses, se han establecido en el actual norte chileno. Mucho más allá de los escenarios locales, la discusión en torno al desplazamiento de la población durante las últimas centurias responde a

PALABRAS CLAVE / Arica / Chile / Chinos / Mercados Regionales / Migración /

Recibido: 21/01/2014. Modificado: 05/06/2014. Aceptado: 11/06/2014.

Alfonso Díaz Aguad. Profesor de Historia y Geografía, y Magister en Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Doctor en Estado y Nacionalismo en España y Latinoamérica, Universidad de Alcalá de Henares, España. Profesor, Universidad de Tarapacá (UTA), Chile. Dirección: Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, UTA. Avenida 18 de Septiembre N° 2222, Arica, Chile. e-mail: adiaz@uta.cl

Alberto Díaz Araya. Profesor de Historia, UTA, Chile. Magister y Doctor en Antropología, Universidad Católica del Norte, Chile. Profesor, UTA. e-mail: albertodiaz@uta.cl

Eugenio Sánchez Espinoza. Profesor de Historia, UTA, Chile. Magister en Pedagogía, Universidad de las Américas, Chile. Profesional, UTA, Chile. e-mail: esanchez@uta.cl

la apertura de zonas de mercadeo producto del capitalismo decimonónico, el cual activó las economías de las nacientes repúblicas americanas, siendo el control del capital, así como el acceso a recursos naturales por parte de consorcios privados o agencias gubernamentales lo que gravitó el surgimiento de empresas, de yacimientos y explotaciones mineras o las actividades productivas vinculadas a la agricultura intensiva (Hobsbawm, 2008). Dicha apertura de los mercados, el desarrollo de las industrias en las ciudades y la circulación de gran número de productos, motivó al campesinado a desplazarse a los centros urbanos y, al mismo tiempo, la movilización de diversos grupos humanos a lo largo del continente como de latitudes lejanas. En algunos casos, las fuerzas políticas o la elite fomentaron la diáspora de algunos grupos étnicos (Anderson, 2002).

Siguiendo estas directrices, el puerto de Arica desde la medianía del siglo XIX, y luego la pampa tarapaqueña, albergaron a una diversa población en cuanto a su origen y nacionalidad, residiendo peruanos, bolivianos, ingleses, norteamericanos, franceses, españoles y chinos (Galdames *et al.*, 2009). Estos últimos estaban relegados a las actividades de extracción minera o a la servidumbre, situación propiciada por la ley de inmigración china que fomentaban algunas autoridades y la oligarquía del Perú. En 1860, la comandancia de Tacna recibió la información de que seis chinos *culies* que estaban encerrados, como esclavos, en una embarcación en el puerto ariqueño huyeron del navío debido a los maltratos, generando una intensa búsqueda por la ciudad y los valles vecinos. Días después, solo lograron apresar a dos de los chinos, que fueron en las cercanías del muelle. De los otros no se supo nada más, estimándose que habían huido hacia la pampa desértica (Archivo Departamental de Tacna, 1860).

En el Perú decimonónico la fuga de los *culies* fue un asunto que involucraba recompensas y a los periódicos. Rodríguez (1999) cita un aviso aparecido en el diario El Comercio de Lima el día jueves 09 de enero de 1868 donde se describe a un chino, que se había fugado desde el hotel de la plaza de Chorrillos, que tenía como unos treinta años, con un lunar en la cara y con un hablar regular del castellano por el cual se ofrecía una “gratificación de 50 pesos para quien lo entregue” (Diario El Comercio 1868; en Rodríguez, 1999). Esta difícil condición, a juicio de Segall (1967), habría posibilitado la posterior participación de los chinos en algunas escaramuzas por el bando chileno duran-

te la guerra del Pacífico (1879-1883), tras haber sido liberados por el General Patrio Lynch en sus arremetidas en territorio peruano. Así, los chinos habían encontrado un aliado a sus demandas ante la opresión vivida por largas décadas (LinChou, 2004) en las covaderas y haciendas costeñas del sur del Perú (Clayton, 2008). Los antecedentes responden, desde una perspectiva hipotética, a una serie de transformaciones sociales que arrancan bajo el periodo peruano para reconfigurarse en un antes y un después a partir de la guerra del Pacífico, siendo la activación del ciclo salitrero (1890) lo que permitió la participación de los chinos en la industria del nitrato como obreros o comerciantes en las pulperías o ferias de la antigua provincia de Tarapacá, donde ya para 1907 residían 1335 chinos, mientras que en Arica habitaban sólo 92 según el censo de aquel año (Díaz, 2010). Pese a ser un número evidentemente inferior en el puerto ariqueño, sus actividades se circunscribieron directamente al comercio local, controlando la compra y venta de diferentes productos suntuarios en un territorio donde los conflictos diplomáticos y de lealtades nacionales motivaron inclusive actos de xenofobia, en una sociedad regional que se movilizaba entre la tradición y la modernidad (Díaz *et al.*, 2010). Sobre la base de antecedentes documentales, análisis demográficos y tras una pesquisa de información contenida en periódicos y bibliografía de la época, este artículo tiene como propósito central analizar la colonia china residente en el norte de Chile, en la región salitrera de Tarapacá y específicamente en la ciudad de Arica, a inicios del siglo XX, discutiendo desde una historia comparada, la dinámica de las actividades económicas que realizaban especialmente en el puerto ariqueño, como asimismo, la articulación de redes sociales y mecanismos de sociabilidad entre connacionales y una multiplicidad de actores locales y extranjeros, amén de un pasado friccional entre la esclavitud, la migración y los mercados regionales.

La Política Chilena y los Extranjeros

Durante las primeras administraciones de la República, el Estado de Chile no estableció una política exterior clara con respecto a la inmigración extranjera hacia el país. No obstante, es reconocida la tendencia a preferir la entrada de migrantes alemanes, franceses, ingleses, entre otros europeos, como a los norteamericanos, ya que eran considerados capacitados para fomentar el desarrollo del país. Para fines del siglo

XIX se decretó un reglamento de inmigración (modificado en 1905), estipulando que la calidad de inmigrante era sólo para los europeos y norteamericanos, subrayando en su artículo primero que se consideraba “inmigrante libre, para los efectos de reglamento, a todo extranjero de origen europeo o de los Estados Unidos, (...) i acreditando su moralidad i aptitudes, llegare a la República por conducto de las agencias de Inmigración” (Archivo de la Intendencia de Tarapacá, Ministerio del Exterior, Libro 1, N° 1211, 24 de Junio de 1905).

Como es de suponer, esta tendencia sociopolítica no era empática con personas de culturas y/o razas consideradas inferiores, como los gitanos, los negros o la “gente de raza amarilla”. Respecto a esta última existía una clara oposición, como lo manifiesta un informe de un ex-cónsul presentado a la Sociedad Nacional de Agricultura en 1880, opinando que “la inmigración (china) no podemos impedirla, pero si retardarla en su desarrollo” (Diario Oficial, 1880). Sin embargo, pese a la ambigüedad de la política exterior, existía la necesidad de insertar la venta de salitre de los cantones nortinos, anexados tras la guerra de 1879, en los mercados internacionales. El Oriente era un atractivo evidente para los grupos económicos nacionales, por el hecho de constituir sus países mercados potenciales, debido a la cantidad de habitantes y la predominancia de la agricultura como actividad económica. Desde esta perspectiva, más vinculada a la elite económica que política, se iniciaron negociaciones a inicios del siglo XX para establecer un acuerdo comercial con Japón para introducir el salitre en ese país.

En 1906 arribó el vapor de la compañía japonesa Toyo Kisen Kaisha, empresa que previamente llevaba chinos contratados hacia el Perú, por lo que es dable conjeturar que esta compañía de vapores pretendía operar de la misma forma en las costas chilenas. En febrero de aquel año desembarcó en Iquique el navío nipón Glenfarg, trayendo a un centenar de chinos. La prensa de la época con curiosidad informó que “han llegado a Iquique 107 chinos, (...) vienen contratados para las faenas salitreras de aquella región. Difícil parece que puedan hacer la labor. Elaborar salitre no es cosechar arroz” (La Unión de Valparaíso, 22 de Junio de 1906; en Jara, 2002). Dicha información abrió un campo de discusión en la cual no se escatimaron comentarios despectivos para referirse a la venida de los chinos. Estas ideas también fueron reflejadas en la praxis política exterior, tildada de vacilante y sin continui-

dad (Mezzano, 1995). En este punto es relevante acotar la presencia de *culies* en el denominado norte chico de Chile a mediados del siglo XIX, constatado en *El Copiapino*, periódico que el 19 de Mayo de 1853 que inserta el siguiente aviso: “Colonos Chinos (...) debe[n] llegar a Caldera (...) Todos vienen obligados a ocho años de trabajos forzosos y los hay de diversos oficios... Sus pedidos a don Manuel Chopitea” (Segall, 1967). En 1856 Benjamín Vicuña Mackenna hablará de una esclavitud positiva para referirse a las formas de trabajo a las que fueron sometidos los chinos de las provincias de Atacama y Valparaíso (LinChou, 2004).

Por otra parte, ya en el siglo XX el decreto N° 597 de 1914 del Ministerio del Interior estableció estrictas normas sanitarias, buscando regular la entrada al país de personas que padecieran enfermedades contagiosas, poniéndose especial atención a los focos de cólera asiático, peste bubónica, tífus, malaria, tuberculosis, beri-beri, lepra, etc. lo que obligaba a cada sujeto, en calidad de inmigrante libre, a “venir premunida de un certificado de salud expedido por el médico cirujano designado por el cónsul de Chile residente en el puerto de embarque” (Archivo de la Intendencia de Tarapacá, Ministerio del Interior, Libro 15, Decreto N° 597, 16 de abril de 1914). Si bien este decreto se podía aplicar de forma general para todos los migrantes, podemos asumir que su promulgación implícitamente busca limitar la inmigración de chinos, puesto que la exigencia de un control médico fue propuesta por el Cónsul General de Chile en Yokohama (Japón), lugar indirectamente relacionado con China, pero de manera directa con el origen de los inmigrantes de raza amarilla. Evidencia de esto es la comunicación que sostuvo la Legación de Chile en Tokio a través del siguiente mensaje: “De acuerdo con el Consejo Superior de Salud Pública, se exige un certificado de salud a toda persona que desee venir a Chile en calidad de libre... con el principal objeto de impedir la inmigración china” (Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficio Confidencial N° 5, 23 de Junio de 1914; en LinChou, 2004). Las razones pueden estar vinculadas tanto al orden económico como social; entre ellas: un nacionalismo exacerbado, mano de obra barata que perjudicaba al sector obrero, costumbres exóticas, y porque la elite chilena se consideraba una raza superior. No obstante, la amplificación de los mercados hacia el Oriente posibilitó, pese a la reticencia de algunos sectores de la sociedad chilena, que se formalizaran acuerdos diplomáticos a partir de 1915, concretándose entre Chile y China, en

1916, un tratado que autorizaba la entrada de salitre a ese país. Este acuerdo dejaba entrever que al mantener Chile un tratado con China, no podía obstaculizar la llegada de chinos al territorio nacional.

Sin embargo, en la ciudad de Iquique en 1929 es expedido una comunicación oficial con carácter de “confidencial” al ministro de relaciones exteriores de Chile por el intendente Arturo Puga, quien manifiesta que “la cuota anual de ciudadanos chinos que pueden entrar al país, es de treinta y dos personas” y que el único funcionario autorizado para expedir pasaportes para los ciudadanos chinos que vienen al país, es el cónsul chileno en Hong Kong “quien debe preferir a aquellos que comprueben haber estado antes en Chile sin haber dado motivos de queja” (Galdames, 2001). El documento sigue con una relación de aspectos requisitorios para los chinos que deseen ingresar al país. La comunicación, algo tardía en el siglo XX, da cuenta de la visión y la intención clara de limitar el ingreso de los chinos sea a la ciudad puerto de Iquique, la pampa salitrera y/o al resto del país, por esta vía, a pesar de los cambios diplomáticos acontecidos en la década anterior entre Chile y China.

Indicadores Demográficos de la Colonia China

Desde una perspectiva demográfica, los registros censales generados por la República del Perú durante la segunda mitad del siglo XIX evidencian que la población china en el área de Arica para 1866 era de 19 personas (Archivo General de la Nación, Censo 1866), todos hombres entre 20 y 35 años nacidos en su mayoría en Cantón y dedicados a oficios como cocineros, fondistas, un comerciante y otros dedicados a la servidumbre, además de profesar religiones diversas, existían católicos, protestantes, budistas y “de Confucio” (Galdames *et al.*, 2008). Del total, solo dos chinos estaban casados y con una residencia en el Perú por más de 10 años, lo que supone que a temprana edad habían sido traslados desde China (Archivo General de la Nación, Censo, 1866).

Para 1871, los índices demográficos señalan que en Arica vivían 35 chinos hombres, cuyas edades fluctuaban entre los 20 y 40 años (AHVD, Censo, 1871). Sus labores se concentraban en los oficios de fonderos, cocineros, herreros y jornaleros, residiendo en el puerto 28 chinos; en el sector del Socavón: 1; en los valles de Chaca: 1; en Lluta, en el pago de Mollepampa: 4 y en la localidad serrana de Pachica vivía un chino llama-

do José Ramírez, quién fue censado como *camayo* (término que proviene de la expresión *Camayoc* en idioma quechua, que se refiere a una persona influyente o que asume ciertos roles para la comunidad) aunque en el censo de 1866 era el único comerciante de la población oriental (AHVD, Censo, 1871). No debe sorprender que los chinos adoptasen apellidos hispanos como mecanismo para integrarse a la sociedad regional, situación que tuvo lugar en diferentes regiones (Díaz, 2010). Según el censo de 1876, los datos muestran un notable aumento de la población etiquetada como asiática, con un número de 78 habitantes. No tenemos certeza si se refiere al total de la población china, incluyendo a los *culies* de las covaderas. Lo anterior permite que surja una hipótesis alternativa, que sugiere que posiblemente se trate de grupos orientales, que tras las diversas críticas al sistema que condicionaba a los chinos a trabajos forzados, controlara la posibilidad de traer más enganchados permitiendo que la población oriental a partir de 1874 comience a insertarse paulatinamente en las diversas actividades que las ciudades, aldeas y puertos peruanos ofrecían.

Después del Tratado de Ancón de 1883, Arica y Tacna quedaron en una situación de complejidad diplomática, por lo cual se debería realizar un plebiscito para resolver qué país, tras la guerra del Pacífico, detentaría estos territorios (Galdames, 1981; Díaz, 2010). En tal contexto, el Estado chileno implementó una política administrativa que buscó consolidar el modelo administrativo que además pudiera reproducir los valores patrios nacionales de la soberanía en toda la región, proceso que tradicionalmente es reconocido como “chilenización” (González, 2008; Díaz *et al.*, 2010). En 1885, el censo chileno aplicado en el Departamento de Arica para el caso de los inmigrantes chinos, arrojó como resultado 130 hombres de dicha nacionalidad (Díaz, 2000).

Por otra parte, en Tarapacá el impacto del ciclo salitrero generó una migración importante de población proveniente de latitudes diversas para trabajar en los campamentos, cantones y oficinas de nitrato (González, 2002). Los registros censales muestran que la población china en la Provincia de Tarapacá fue fluctuante en una dinámica propia de un espacio donde la actividad económica asociada a la extracción del salitre la convertía en un atractivo foco de expansión y desarrollo. Los datos demográficos manifiestan oficialmente en el censo de 1895 que la población china contaba con un volumen total de 714 individuos (Archivo Nacional de

Chile, Censo, 1895). Los chinos distribuidos por la provincia salitrera dejaban en la delantera al Departamento de Tarapacá con un total de 476 individuos y en segundo lugar al Departamento de Pisagua que sumaba 238 chinos. El registro censal entrega un desagregado de la población extranjera “por profesión” y la población china tendrá, entre otros, a 57 “Empleado particulares”; 127 “Sirvientes y Cocineros” y, lo más relevante, a 144 “Comerciantes” que representan un 8%, 16,9% y 20,2%, respectivamente, de la población total masculina china de la provincia de Tarapacá. El último porcentaje es muy relevante, ya que una de las ideas que plantea el presente trabajo manifiesta que el comercio fue la etapa culminante de un proceso de inserción en la sociedad local por parte de la población china en el norte de Chile.

En 1907 la población de chinos en Arica y Tacna era de 92 varones, de éstos, 43 fueron censados en Arica (49,4%) mientras que 45 (50,6%) lo fueron en Tacna, dedicados todos a labores de jornales, cocineros o como comerciantes, tendencia que se viene presentando desde el periodo peruano. La población extranjera en la Provincia de Tacna era de 4166 individuos, llegando a un 14,5%, y la población china representaría un 2,2% de ella en ese mismo año. Es posible apreciar la significativa posición adquirida por los chinos debido a que un número considerable de naciones (27), registradas en el censo, solo cuenta con unos cuantos individuos. La diversidad de nacionalidades en la Provincia de Tacna responde básicamente a la articulación comercial que la ciudad de Arica y Tacna, con sus valles aledaños, lograron establecer con la pampa salitrera en la que la población china cumplió un papel relevante a medida que el siglo XX avanzaba. El censo de 1907 estableció que en la Provincia de Tarapacá existía un 76% de población nacional y 24% de extranjeros. El volumen de población extranjera desagregada por nacionalidad de la provincia salitrera de Tarapacá. Asimismo, es posible apreciar los chinos representaban el 6,6% de la población extranjera en Tarapacá para 1907. La cifra de 1335 chinos en Tarapacá será gravitante, como núcleo de inmigrantes, frente a otros grupos de extranjeros más pequeños. Para Arica, en 1917 la población china alcanzó la cifra de 109 personas. Los registros indican que 44 asiáticos sabían leer, manejando la lectura que al parecer es la propia (¿mandarín?). Contrariamente, 59 individuos (57,3%) no saben leer y 108 (99%) no saben escribir (AHVD, Censo, 1917). Sin perjuicio de lo anterior, se evidencia que el comercio,

como ocurrió con los registros anteriores, era la actividad principal de los chinos, representando un 47,57%. También se dedicaban a actividades asociadas al rubro comercial como carniceros (42,7%), empleados (18,4%), panaderos (6,8%), despachadores (4,8%), abasteros proveedores (0,97%). Para 1920, el número de inmigrantes chinos en Arica fue de 101 individuos (Díaz, 2000).

En 1924 se realizó un empadronamiento que buscaba esclarecer las tendencias para el plebiscito acordado entre Perú y Chile para 1926. Este levantamiento buscaba saber cuál sería el panorama eleccionario, siendo denominado “censo sentimental” por las autoridades chilenas (Díaz *et al.*, 2010). El instrumento para el registro de los habitantes de Arica consideraba la variable racial, lo que paradójicamente volvía a la composición de características raciales o de castas que habían operado durante la Colonia hispana y que aún durante el siglo XIX había sido utilizada (AHVD, Censo, 1924). Para esa fecha, los componentes raciales o étnicos eran al parecer determinantes desde una óptica xenofóbica propia del periodo (González, 2008). Esta matrícula comunica que la población “amarilla” según las categorías utilizadas, alcanza al 1,8% (75 personas), 59 hombres y 16 mujeres. Del total de censados, 44 informaron que eran nacidos en China, otros eran de nacionalidad japonesa (15), o de lugares como Colombia, Chile (la pampa) o Bolivia, con apellidos igualmente de origen oriental (Lam, Chiang) y nacidos a inicios de siglo. Para 1930 el panorama demográfico no experimentó mayores alteraciones.

La Presencia China en Arica en las Primeras Décadas del Siglo XX

Este segmento lo iniciamos con una pregunta: ¿Por qué había disminuido la población china en Arica? Para dar respuesta hay que considerar lo expuesto al comienzo del artículo, cuando expusimos que el Estado chileno quería para 1914 en un “plazo de 6 meses queden reducido a 20 el número de más de 150 chinos que hay en esta ciudad” (Arica). Una posible respuesta se concentra en la movilidad de la colonia oriental, la cual está desplazándose hacia la pampa salitrera para trabajar en la minería del nitrato, ya sea como comerciantes o como tenderos. Aquellos que se quedan en el puerto, y que se repiten en los registros censales, con el paso de los años fueron consolidando sus negocios, almacenes o tiendas, y su estabilidad permitió que circulara por Arica población de origen oriental, como a su vez, la articulación de

redes de mercadeo tanto con la pampa salitrera como con el altiplano boliviano. Sus actividades comerciales están relacionadas con los negocios, ejerciendo como comerciantes (37), carniceros (2), empleados (1), o cursando los estudios primarios (6 estudiantes de origen chino).

El censo de 1917 subraya la idea de que la población oriental se concentra en ciertas viviendas que sirven como casa habitación y como almacenes (AHVD, Censo, 1917). Asimismo, residen matrimonios con sus hijos (3 por unidad doméstica), con empleados pertenecientes a la misma colonia y que son nuevos en los registros. Se replica el modelo de redes sociales para articular mecanismos de solidaridad que la comunidad China en Arica genera, amplificando sus vínculos con las zonas aledañas de la Provincia de Tarapacá, donde residían más de un millar de asiáticos, si seguimos el censo de 1907. Es significativo mencionar que durante esa época existieron informes ministeriales que requerían a las autoridades de Arica “evitar confusiones que pudieran resultar de la infiltración de chinos en la Republica”, por lo cual se ordenaba que “no visen pasaportes de ciudadanos Chinos en tránsito para Bolivia.- A estos deberá bastar la visación Boliviana, y será de cargo de las autoridades policiales chilenas al impedir la permanencia en nuestro territorio de tales ciudadanos” (AHVD, Vol. 139, 1927). Dicha preocupación se sobrevaloraba debido a la influencia norteamericana en la zona (Estados Unidos era el árbitro para resolver el litigio por Tacna y Arica), quienes estaban preocupados por la masiva entrada de chinos a Estados Unidos. Un documento de la época manifiesta que el “contrabando de ciudadanos chinos ha aumentado y que ha llegado a comprobarse pagos hasta de \$2.300 dólares, para lograr introducirse en el territorio de Estados Unidos, y ello, corriendo los mas graves peligros”, lo cual arguye el Intendente “no extrañaría que, en menor proporción, pueda ocurrir en Chile, cosa parecida” (AHVD, Vol. 78, 1928). La prensa ariqueña en 1917 resalta en demasía esta idea, al comentar que “ya es unánime en toda la república el clamor que se levanta para protestar de la verdadera invasión que significa la inmigración asiática en el país” (El Ferrocarril, 1917). La población se encuentra harta de los “amarillos” y las acciones que se puedan tomar deben ser enfáticas y enérgicas para impedir que la nación no sea atentada con mayores males, semejantes a la inmigración china, a través de una legislación y política de acuerdos necesarios tal cual lo han hecho los otros países del Pacífico que también han sido

“víctimas de esta raza enclenque e inmoral”, era el tenor de otras líneas aparecidas en *El Ferrocarril* (1917). Un caso llamativo lo encontramos en la pampa salitrera y fue el experimentado en 1890 por el asiático Juan Zavala, quien sufrió el saqueo e incendio de su negocio a manos de una multitud que “aparentemente en estado de ebriedad, vociferaba, vamos a casa de los chinos, que es raza maldita y no debe haber ninguno en Chile”.

En síntesis, frente al hostigamiento de los agentes, a las persecuciones y abusos de la autoridad, se comenzó a constituir, desde un campo de acción subalterno, una solidaridad entre congéneres migrantes, abriendo una serie de espacios y lugares de sociabilidad para reeditar costumbres, protegerse e interactuar en un medio hostil (Bhabha, 2009), al integrarse, se quiera o no, a una sociedad chilena caracterizada por discursos nacionalistas, hegemónicos e incluso de actos xenofóbicos (González, 2004). Ya para 1930, la cifra de inmigrantes chinos llegó a 37 personas, reflejándose en ella el periodo de crisis económica y social que se estaba viviendo en la región como en otras latitudes. Consignemos que Arica para esta década, aparte de experimentar la crisis económica mundial, y producto del Tratado de Lima de 1929, sufrió la disminución de su población tanto de origen peruano como extranjeros en general (Díaz, 1998). De acuerdo con Keller (1946), entre 1931 y 1943 emigraron del departamento de Arica 2849 personas, de un total aproximado de 20000 habitantes, situación que explicaría la caída demográfica de los migrantes chinos residentes.

Los antecedentes de que disponemos permiten formular un panorama del quehacer socioeconómico emprendido por la población china en el puerto ariqueño, amén de la política administrativa implementada por el Estado chileno, la apertura de mercados internos hacia la pampa salitrera y a Bolivia, y el desplazamiento de migrantes chinos buscando nuevas oportunidades laborales, como también el establecimiento de bodegas, tiendas y negocios que permitieron construir una comunidad de migrantes orientales. En un ambiente agitado por conflictos de orden diplomático, de identidades nacionales convulsionadas (chilena y peruana) y con un evidente sesgo hacia los extranjeros empobrecidos o de castas inferiores, el paisaje social fue complejo durante los primeros años de la ocupación chilena. Por ejemplo, cuando los comerciantes chinos estaban abriendo sus negocios hacia 1885, los chilenos los denunciaban por “algunos abusos que hacen los chinos al

esponder (sic) carne en la población” (AHVD, Vol.3, 1885), en las carnicerías por ellos regimientadas.

En tal escenario socio-político Arica, producto de la influencia que el Estado chileno ejercía, se fue constituyendo como una sociedad panóptica que procuraba el orden público así como el control social de los extranjeros. La mencionada realidad local hace llamativos los hechos donde se acusa a la colonia china por actos delictuales como cuando “Juan Repigliosi acusando al asiático Antonio Díaz de haberle sustraído de su casa un anillo de oro con rubíes y brillantes” (AHVD, Vol. 197, 1884). Las pesquisas realizadas en torno al robo del anillo derivaron en la sanción de otros inmigrantes chinos que utilizaban la casa del chino Díaz como garito de juego y el magistrado “condenó al dueño de la casa a \$50 de multa o 60 días de prisión y a cada uno de los que jugaban a 25\$ o 50 días de prisión” (AHVD, Vol. 197, 1884). El informe oficial mencionado es un documento muy relevante porque no solo describe el pleito del robo de un anillo, sino que da lugar a la descripción de los espacios cotidianos usados por los chinos para sus prácticas ludopáticas y los oficios de quienes eran en su “mayor parte aguadores o cocineros” (AHVD, Vol. 197, 1884).

Los párrafos anteriores revelan algunas situaciones llamativas. Existe una acusación por robo de un anillo, lo cual fue debidamente investigado, pero el detalle de la nota deja entrever que los chinos estaban generando espacios destinados al juego y la diversión, utilizando “naipes y dominó de formas especiales”, con apuestas en dinero que eran ilegales y en una casa que estaba “muy distante de representar un club” (AHVD, Vol. 197; 1884). En la noche se congregaban en habitaciones en las cercanías de la bahía y apostaban especies, algunas robadas, divirtiéndose en sitios no autorizados, lo que contradecía los dispositivos de la autoridad local. Un dato no menor es que algunos orientales ya han castellanizado sus nombres y apellidos, como una estrategia para incorporarse a la sociedad regional. En 1917 los datos censales ilustran que en Arica los chinos estaban generando dinámicas de sociabilidad entre ellos, corroborando lo antes manifestado, debido a que los registros indican que residían en pocos espacios habitacionales de la zona colindante al puerto de Arica, concentrándose en determinadas viviendas y en algunos casos, sin poseer vínculos parentales en común, lo que indicaría posiblemente la existencia de una solidaridad entre pares y de redes sociales para insertarse en la diná-

mica regional, valiéndose de trabajos colectivos (como sirvientes o empleados), que permitían sobrellevar la carga laboral en recintos habitacionales que servían incluso como bodegas y/o almacenes. Con el asentamiento en el puerto, rápidamente activaron sus redes para emprender embrionariamente negocios, que en algunos casos lidiaban con las normas legales o con la moral de las agencias y agentes gubernamentales. Con la llegada del nuevo siglo, el establecimiento y difusión de pulperías o clubes de juego clandestinos se popularizaron entre los trabajadores portuarios. Durante estos años, ocurrieron situaciones de conflicto con las autoridades, quienes describían los sitios de juegos de los chinos como “cada uno de sus chiribitiles o pulperías, donde se aglomeran como ratas en su nido cinco a seis, y aún más de estos tipos famélicos y donde no llega más mujer que la desgraciada que logran engañar del conventillo o del arrabal” (*El Ferrocarril*, 1917). La actividad clandestina colisionaba con el orden público que se intentaba imponer bajo improntas de disciplinamiento social. Algunos miembros de la colonia, según la prensa, mantenían “numerosos garitos en la ciudad, no solo lo sostenemos, sino que lo aseguramos” (*El Ferrocarril*, 1917). Asimismo, existieron momentos de agitación producto del consumo de alcohol entre los parroquianos, lo que seguramente generaba situaciones tensionadas por la embriaguez. En 1914, en el negocio de José Chong los artilleros chilenos Pedro Pino Meza, Heriberto Peña Ferrada y Artemón Ramírez Cabezas golpearon a Ali Chong, dependiente del local de expendio de bebidas alcohólicas, generando una gresca por no querer pagar la cuenta, y tras insultarlo, lo agredieron, huyendo del sitio. La denuncia fue interpuesta por José Chong por la deuda de “13 pesos 60 centavos, que dice quedaron debiendo, y que fue por eso por lo que le pegaron a su dependiente Ali Chong”. Por esta riña, los tres artilleros chilenos tras pagar la multa quedaron en libertad (AHVD, Vol. 45, 1917). Pese a las indiscutibles fricciones con los agentes gubernamentales o la población chilena, la colonia china en Arica comenzó a establecer sus negocios de manera incipiente, pero fue la apertura de almacenes como de locales nocturnos lo que posibilitó su presencia en las actividades comerciales. Con el paso de los años, su presencia en el puerto fue registrada por la prensa al señalar que los “comerciantes chinos se dedicaron a actividades relacionadas a las ventas de abarrotes, frutos, licores, menestras y artículos de paquetería” (*El Ferrocarril*, 1915). Añadamos que dichas actividades fueron generando con la clientela una relación en

la que los migrantes chinos mostraban su honestidad, lo que al mismo tiempo les permitía presentar sus productos como una buena alternativa. Así, “debiendo trasladarme a fines del presente mes al sur de la República, ruego a las personas que me han favorecido con su confianza se sirvan dirigirse a mi domicilio, calle 2 de Mayo N° 494, donde tendré el placer de atenderlas, así mismo ruego a las personas que tengan cuentas por cobrarme o pagarme venir a mi domicilio antes del 30 del presente mes. Yop Yin Yee” (El Ferrocarril, 1914). Claramente al ser los chinos personas foráneas debían ganar la confianza de sus clientes ariqueños, lo cual queda confirmado cuando Ricardo Lay avisa al “comercio y público en general” que compro al señor Francisco Chong, las existencias de su negocio denominado “El Gallo”, el que se encontraba ubicado en la esquina de la calle Atahualpa con General Lagos. Lay explica, en el inserto del periódico El Ferrocarril de fecha 20 de Junio de 1917, que es el responsable de las cuentas de los clientes del señor Chong.

Estos avisos eran publicados en la prensa con el objetivo de que todos se enteraran de los cambios que se estaban produciendo en la administración de los negocios menores, con todas las consecuencias que esto implicaba. A esto debemos agregar que la prensa local también era un medio fundamental para difundir las bondades de las tiendas de abarrotes y carnicerías de los chinos, especialmente si éste recién se estaba instalando en la ciudad. De esta forma se ponía en conocimiento al público de Arica, por ejemplo, del local de José González que recién abría su carnicería la que cumplía “con todos los requisitos de higiene exigidos por la Municipalidad”, esto como una forma de atraer a su clientela aduciendo que ella, además, tendría una “buena atención y peso justo” (El Ferrocarril, 1918). Eran aspectos centrales que los dueños de los comercios difundían en los periódicos locales. El respeto por los clientes era sin duda un aspecto que resaltaba en la mayoría de los comerciantes chinos. Todos los comerciantes chinos se regían por la ley chilena, en cuanto a pedir autorización a la tesorería municipal y que ésta aprobara las patentes comerciales, siendo numerosos los inmigrantes que aparecían en la prensa con sus patentes comerciales aprobadas. A saber: “se encuentran en la Tesorería Municipal a disposición de los interesados, despachadas las siguientes solicitudes presentadas para obtener la patente respectiva. Marcelina Corrales, José Chong, Teresa Cañete, Salomón Márquez, José Fuxmau,

Manuel Fernández, Ricardo Lay, Lamberto Caro” (El Ferrocarril, 1918). En el *Álbum Histórico de la Policía de Chile* (AHPCH, 1927), curiosamente se enfatiza la labor desarrollada por los migrantes, destacando a José Cam, comerciante asiático que sólo hace un año, se ha establecido en Arica” con su almacén instalado en la esquina de las calles Baquedano y San Marcos, que “gira en los ramos de menestras, frutos del país, paquetería y licores de las mejores marcas” (AHPCH, 1927).

Tal como advertimos en los registros censales, la solidaridad entre migrantes chinos amplificó las redes entre ellos, como a su vez, permitió incluso desarrollar firmas comerciales, formadas por grupos de amigos o familiares, como la de Vicente Fang Hermanos, sobre los cuales se reseñaba que “todo el pueblo de Arica conoce la labor comercial de los hermanos Vicente y Raúl Fang” (AHPCH, 1927). Dichos hermanos llegaron a Arica en 1925 ayudados por sus compatriotas y lograron establecerse con un pequeño negocio; para el año 1927 eran dueños de un almacén bien surtido y disfrutaban de un buen crédito en sus negocios de plena prosperidad, según AHPCH (1927). Para formalizar su presencia en la ciudad, en cuanto a redes sociales, y silenciar en parte los sucesos que habían marcado la década anterior, se organizó la alianza Chung Hwa, que congregaba a la comunidad china para celebrar sus tradiciones. Al respecto podemos ver que el señor Matia Chiamil, presidente de la colonia China residente en la ciudad de Arica, representando los sentimientos de sus connacionales solicita al Intendente “celebrar el cambio del nuevo pabellón de la república de Chung Hwa, que tendrá lugar el día 1° de Agosto próximo, con el izamiento en nuestras casas de nuestro querido emblema” y para esto “necesitamos obtener de su señoría la autorización correspondiente, suplico a US. se sirva concedernos esta autorización que solicito para izar nuestro pabellón ese día en nuestras casas” (AHVD Vol. 81, 1928). Los relatos presentados ilustran que los chinos residentes en Arica dedicados a la actividad comercial, poseían cierta reputación entre la población local, ganada por medio del trabajo y el esfuerzo; sus almacenes estaban surtidos, dedicándose generalmente al rubro de abarrotes y a la venta de licores. Dichas labores fueron un vehículo que les permitió integrarse paulatinamente a la sociedad regional. El respeto por las leyes comerciales chilenas, la popularidad y el esfuerzo laboral, permitieron que la colonia china fortaleciera con el paso del

tiempo su empatía con los ariqueños, consolidando ciertamente su popularidad en la ciudad ya avanzado el siglo XX.

Conclusiones

Los inmigrantes chinos para llegar a nuestro país tuvieron que enfrentar una serie de dificultades, debido fundamentalmente a que a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, el Estado chileno tenía preferencia por la migración blanca europea, por lo cual puso trabas a la migración oriental, pero a pesar de lo anterior, un importante número de ellos pudo llegar al país y asentarse, particularmente en las ciudades de Arica e Iquique.

Si bien es cierto la política del Estado chileno no varió desde el punto de vista de la formulación y promulgación de una ley que manifestara explícitamente su beneplácito por la inmigración china a nuestro país, fue la sociedad local la que integró a esta colonia a la dinámica social de la región.

Una vez asentados en la ciudad y la pampa empiezan a desarrollar actividades comerciales, que si bien eran diversas, solo se concentraron en éste ámbito, a diferencia de otras colonias que incursionaron, por ejemplo, en la agricultura. Estas actividades permitieron a los chinos acercarse a la comunidad local, estableciendo vínculos que posteriormente facilitaron, como ya se ha dicho, su integración a la sociedad ariqueña e iquiqueña, sintiéndose parte de una población que apostaba, hacia fines de la década del 20 consolidar su rol en la sociedad chilena y a comienzos de la década del 50 abogaran por la creación de un puerto libre en la ciudad de Arica. En el período estudiado logramos apreciar que hubo algunos cambios en las actividades realizadas, que en cierta medida, se adelantaban a una de las principales actividades en que se concentra la comunidad china en nuestros días, el rubro restaurant. Las preparaciones culinarias se encuentran muy enraizadas en la sociedad ariqueña, a tal nivel que son comunes en muchos hogares chilenos que no tienen ningún vínculo con esta comunidad asiática. No hay duda respecto al aporte económico que significó su presencia en la ciudad, puesto que levantaron sus negocios y se integraron a la sociedad. La gran mayoría se quedó en la ciudad, por lo cual sus recursos se reinvirtieron en ella, sus hijos chilenos, en algunos casos siguieron desarrollando la labor de sus padres; otros se dedicaron al estudio, convirtiéndose en profesionales, que continuaron ligados a la ciudad de Arica e Iquique. Esto explicaría que su presencia comercial fue im-

portante en el mejoramiento de la calidad de vida de los nortinos, contando muchas veces con artículos y productos novedosos, a pesar de estar a más de dos mil kilómetros de Santiago.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen el apoyo del Convenio de Desempeño Universidad de Tarapacá-MINEDUC. Este trabajo forma parte del Proyecto Mayor de la Universidad de Tarapacá n° 5730-07.

REFERENCIAS

AHVD (varios) *Archivo Histórico Vicente Dagnino* Universidad de Tarapacá, Chile. www.ahvd.uta.cl/
AHPCH (1927) *Álbum Histórico de la Policía de Chile*. Atenas. Santiago, Chile. 224 pp.
Anderson B (2002) *Comunidades Imaginadas*. Fondo de Cultura Económica. México. 320 pp.
Bhabha H (1994) *El Lugar de la Cultura*. Manantial. Buenos Aires, Argentina. 308 pp.
Chong, J (2008). *Hijo de un país poderoso. La inmigración china a América (1850-1950)*. Palabra de Clío. Asociación civil de historiadores mexicanos. México.
Clayton, L (2008). *W.R. Grace & Co*. Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana. Lima, Perú.

Contreras C, Cueto M (2007) *Historia del Perú Contemporáneo: Desde las Luchas por la Independencia hasta el Presente*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, Perú. 424 pp.
Díaz A (1998) Impacto del Tratado de 1929 entre Chile y Perú en la estructura social y económica de Arica. *Temas Regionales* 5(2): 12-24.
Díaz A (1999) La inmigración extranjera en Arica 1885-1930. *Limite* 5-6: 15-28.
Díaz A (2000) *Presencia Italiana en la Ciudad de Arica 1885-1950*. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 51 pp.
Díaz A (2006) Los consulados chilenos en Oriente y su participación en el proceso de inmigración china al norte de Chile (1920-1929). *Diálogo Andino* 27: 61-74.
Díaz A, Díaz A, Pizarro E (2010). *Arica Siglo XX. Historia y Sociedad en el Extremo Norte de Chile*. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 130 pp.
Galdames L (2001-2002) Chinos en Tarapacá o la cuestión del otro: Dos documentos oficiales inéditos del Archivo de la Intendencia de Tarapacá. *Diálogo Andino* 20/21: 133-138.
Galdames L, Díaz A, Ruz R (2009) *Población Indígena Mestiza y Negra de Arica y Tarapacá. Documentos Republicanos (1827-1841)*. Universidad de Tarapacá. Arica, Chile. 250 pp.
Hobsbawm E (2008) *Historia del Siglo XX*. Grijalbo Mondadori. Buenos Aires, Argentina. 656 pp.
Jara M (2002) *Chinos en Chile. Política Consular y Debate Parlamentario a Comienzos del*

Siglo XX. Universidad de Playa Ancha. Valparaíso, Chile. 194 pp.

La Torre R (1992) La inmigración china en el Perú (1850-1890). *Bol. Soc. Per. Med. Int.* 5(3): 1-3.
LinChou D (2004) *Chile y China: Inmigración y Relaciones Bilaterales (1845-1970)*. Dibam. Santiago, Chile. 569 pp.
LinChou D (2004) De culíes a profesionales. En *Cuando Oriente Llegó a América Contribuciones de Inmigrantes Chinos, Japoneses y Coreanos*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC, EEUU. 361 pp.
Mayer D (1924) *La China Silenciosa y Elocuente*. Renovación. Lima, Perú. 180 pp.
Mezzano S (1995) Políticas de inmigración chilena desde 1845 hasta 1992. *Diplomacia* 68: 98-125.
Pinto J (1998) *Trabajos y Rebeldías en la Pampa Salitrera. El Ciclo del Salitre y la Reconfiguración de las Identidades Populares (1850-1900)*. Universidad de Santiago. Santiago, Chile. 326 pp.
Olmos O (1988). La explotación del guano y esclavos chinos en las covaderas. *Camanchaca* 6: 12-17.
Rodríguez H (1989) *Hijos del Celeste Imperio en el Perú*. Bellido. Lima, Perú. 307 pp.
Rodríguez H (1999) Chinos cimarrones en Lima. Rostros, facciones, edades, apelativos, ropaje y otros pormenores. *Invest. Soc.* 3(3): 9-26.
Segall M (1967) Esclavitud y tráfico de culíes en Chile. *Bol. Univ. Chile* 15(75): 52-61.
Stewart W (1976) *La Servidumbre China en el Perú*. Mosca Azul. Lima, Perú. 182 pp.

LOCAL TRADE AND SOCIAL NETWORKS OF THE CHINESE POPULATION IN ARICA AND TARAPACÁ, CHILE (1900-1930)

Alfonso Díaz Aguad, Alberto Díaz Araya and Eugenio Sánchez Espinoza

SUMMARY

This article examines from a historical perspective the various economic and social actions generated by the Chinese population in the area of Arica and Tarapacá during the first decades of the twentieth century. Using archival information and newspapers of the time, it is argued that although during the nineteenth century the Chinese experienced oppression un-

der the Peruvian republic, after the Pacific War (1879-1883) a number of economic hubs related to the nitrate industry and to trade with Bolivia were formed. The Chinese population had an active participation in the regional markets and the movement of goods, besides establishing sociability networks and strategies to insert itself in a society in permanent change.

COMERCIO LOCAL E REDES SOCIAIS DA POPULAÇÃO CHINESA EM ARICA E TARAPACÁ, CHILE (1900-1930)

Alfonso Díaz Aguad, Alberto Díaz Araya e Eugenio Sánchez Espinoza

RESUMO

Este artigo examina desde uma perspectiva histórica as distintas ações econômicas e sociais geradas pela população chinesa na área de Arica e Tarapacá durante as primeiras décadas do século XX. Utilizando informação arquivística e jornais da época, se discute que embora durante o século XIX os chineses experimentaram a opressão sob a república peruana; depois da guerra do Pacífico (1879-1883) se articularam uma

série de nodos econômicos vinculados tanto à indústria do salitre como ao comércio com Bolívia, tendo a população chinesa uma ativa participação nos mercados regionais e a circulação de produtos, além de estabelecer redes de sociabilidade e estratégias para inserir-se em uma sociedade em permanente transformação.